

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

5828 *Corrección error apreciado en publicación del 7 de diciembre de 2016 relativa a aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 2/40.2016.*

Edicto

Don José Luis Hidalgo García, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar.

Hace saber:

Que advertido error material en la publicación efectuada el 07 de diciembre de 2016 de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 2/40.2016 del Presupuesto Municipal en vigor

Donde dice:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Partida	Proyecto	Denominación	IMPORTE
241 609 02	2015/2/241 /2	Materiales PFEA 2015, primera fase	37.362,13
SUMAN LOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			37.362,13

Debe decir:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Partida	Proyecto	Denominación	IMPORTE
241 609 06	2015/2/241 /28	Materiales PFEA 2015, segunda fase	37.362,13
SUMAN LOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			37.362,13

Jódar, a 22 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.